

Ref.: Servicio Formación/JLVM

Fecha: 21/07/2025

Asunto: Selección Propuesta Personal Docente
"SSCS0108" Exp: 23/2024/PE/0067 Andújar

ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR
PLAZA DE ESPAÑA
23740 ANDÚJAR (JAÉN)

En relación a la propuesta provisional de **Personal Docente** seleccionado por el Ayuntamiento de Andújar, para el Programa de Empleo y Formación concedido para esa Entidad (número de expediente **23/2024/PE/0067**), de fecha 17/07/2025, este Servicio tras analizar la documentación acreditativa de los requisitos establecidos para el perfil indicado y en cumplimiento de lo establecido en el Resuelve Undécimo "Procedimiento de selección del personal de ejecución" de la Resolución de 11 de julio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan para los años 2024 y 2025 las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa, le traslada el siguiente resultado de **ACEPTACIÓN PARCIAL** del citado personal:

Personal Docente SSCS0108 "ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO"		
N.º Orden	Propuesta Entidad	Resultado
1	Seleccionada María Trinidad Romero Olmo	-MF0249_2: Higiene y atención sanitaria domiciliaria No aceptada -MF0250_2: Atención y apoyo psicosocial domiciliario Aceptada -MF0251_2: Apoyo domiciliario y alimentación familiar No aceptada

En cumplimiento del apartado 6 del Resuelve Undécimo citado, esa Entidad deberá publicar en su tablón de anuncios y/o página web el listado definitivo del personal de ejecución seleccionado, así como las correspondientes listas de reservas, teniendo en cuenta lo indicado en este escrito en cuanto a la exclusión de estas listas definitivas a los candidatos que no se ajustan a los perfiles requeridos en cada una de las plazas.

Las incidencias y reclamaciones que se puedan suscitar derivadas de los procesos de selección del personal de ejecución del proyecto, serán resueltas por la entidad beneficiaria.

En Jaén, a fecha de la firma digital
El Jefe de Servicio de Formación para el Empleo

Paseo de la Estación, 19, 4ª planta 23071 Jaén
Atención al ciudadano
T: 955063910
sac.ja.ceice@juntadeandalucia.es



JOSE LUIS VALENTIN MARTOS	21/07/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJA4TUZ3KQE5RWC248AUR4LJGWL6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002501A800K8E5K3U9T1Z4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202515797
AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR(P2300500B-AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR)-Sello Electrónico - 22/07/2025	Fecha: 22/07/2025
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU	Hora: 08:15
ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 22/07/2025 08:15:56	Und. reg:REGISTRO
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA REGISTROFO 2025 70 - 22/07/2025 08:15	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA REGISTRO 2025 15797 - 22/07/2025 08:15	

CSV: 07E9002501A800K8E5K3U9T1Z4

